

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13099 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia, anuncia:

1.- En este órgano judicial se tramita CNA Concurso Abreviado 844/2008 seguido a instancias de Antonio Gómez Vaquero con DNI 24.080.000-N, por resolución de fecha 29 de enero de 2021 se ha acordado declarar íntegramente cumplido el convenio aprobado por Sentencia de fecha 6 de septiembre de 2010.

2.- Así mismo hacer constar que cualquier acreedor que estime incumplido el convenio en lo que le afecte podrá solicitar del juez la declaración de incumplimiento pudiendo ejercitarse la acción desde que se produzca el incumplimiento, caducando a los dos meses contados desde la publicación del auto de cumplimiento.

Murcia, 2 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A210015951-1